

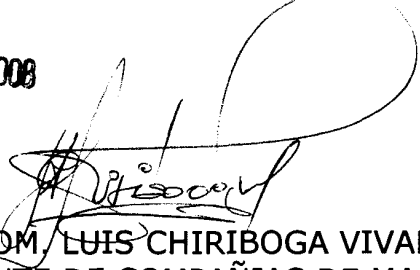
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CORPOLICOFLOSA S.A.

Se comunica al público que la compañía CORPOLICOFLOSA S.A.,
aumentó el capital en \$9,200.00 y reformó su estatuto por escritura
pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 30 de
enero de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. de 17 FEB. 2008
0036

Se reforman los artículos Segundo, Quinto y Sexto; los mismos que
dirán: "ARTICULO SEGUNDO: DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía
tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: a.- A la
prestación de servicios en lo referente a planificar, construir redes
eléctricas y circuitos de alta y baja tensión, comercialización,
reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en general;
b) A la prestación de servicios de cortes y reconexiones de sistemas
eléctricos, telefónicos, de agua potable;"ARTICULO QUINTO: DEL
CAPITAL SOCIAL:- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido
en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una"
y, "ARTICULO SEXTO: TITULO DE LAS ACCIONES.- Los títulos que
contengan las acciones serán emitidos con el carácter de
nominativos, cuyas acciones tendrán una numeración continua y que
irán numeradas desde la 001 a la 10.000 inclusive".

Machala, 17 FEB. 2008


ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo
menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el
periódico de mayor circulación en Pasaje.

